

ES/.

( Gr. 5. Clase 42. )



P A T E N T E

a favor de

S O C I E D A D A N O N I M A G R O B E R

por:

" Perfeccionamiento en la fabricación de cintas. "

---

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

El objeto de esta patente, es un perfeccionamiento introducido en la fabricación de cintas, el cual consiste en esencia, en emplear en su fabricación hilos de seda natural y artificial o sus mezclas. Estos hilos de seda pueden utilizarse ya sea en la trama ya en la urdimbre indistintamente, obteniéndose así aspectos que verían en cada caso. En la fabricación industrial de cintas con el perfeccionamiento objeto de esta patente, se empleen los telares ordinarios, apropiados para la fabricación de cintas, es decir, telares provistos de varias lanzaderas que se accionan simultáneamente y cada una de las cuales teje una cinta. Al preparar el telar pa-

26 OCT



- 2 -

ra tejer cintas con el perfeccionamiento objeto de esta patente, se disponen convenientemente los hilos de trama y de urdimbre, con la condición especial de utilizar hilos de seda natural o artificial o sus mezclas, ya sea en la trama ya en la urdimbre.

Las cintas podrán fabricarse en todos los anchos comprendidos entre 3 y 150 milímetros y en todos los colores lisos, pudiendo fabricarse igualmente en crudo para ser teñidas después en cualquier color liso.

---..N O T A..---

Se reivindica como objeto de esta patente:

- 1). En la fabricación de cintas en los anchos comprendidos entre 3 y 150 milímetros el perfeccionamiento que consiste en emplear hilos de seda natural y artificial o sus mezclas indistintamente para la trama o para la urdimbre, así como el tejido en hilos ya teñidos o en crudo para ser teñido después de tejido.
- 2). Perfeccionamiento en la fabricación de cintas.

Barcelona, 26 de octubre de 1926.

P. A.